

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA COMERCIAL SUR S.A. CICSA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las veinte horas, se reúnen en el local de la Compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre 23-10 y San Ignacio, las siguientes personas:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE PART.
SR. FABIAN ZABALA G.	\$792,00	99.00%
ARQ. FABIAN ZABALA C.	<u>\$ 8,00</u>	<u>1.00%</u>
TOTAL	\$800,00	100.00 %

Hallándose de esta manera representado el cien por cien del capital social de la Compañía. Preside la Junta el Arq. Fabián Zabala Cevallos. El Sr. Fabián Zabala Goetschel actúa como Secretario de la Junta, por su calidad de Gerente.

Los asistentes declaran que acuden en virtud de lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por hallarse presente la totalidad del Capital Social declaran su conformidad de llevar a efecto la presente Junta General Universal Ordinaria.

El Presidente solicita a la Secretaría de lectura al Orden del Día, el cual es el siguiente:

PRIMERO: Informe de Gerencia

SEGUNDO: Informe de Comisario

TERCERO: Análisis y resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía

Luego de leído el Orden del Día, la Presidencia dispone se tome la votación referente a los puntos a tratarse, el cual es aprobado por unanimidad y se procede a la evacuación del mismo.

PRIMERO: El Sr. Fabián Zabala Goetschel toma la palabra para dar lectura a su informe sobre la gestión durante el ejercicio económico 2013. Manifiesta que ha intentado organizar el reinicio de las actividades comerciales, pero por el momento no se han presentado como favorables para los intereses de la Compañía.

Se producen algunas deliberaciones en torno a lo expresado por el señor Gerente y se propone la moción de aprobar el informe. Tomada la votación es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: Presidencia dispone se dé lectura al Informe remitido por la Srta. Carmen Zabala, Comisario de la Compañía que indica ha efectuado las revisiones requeridas a los libros y registros contables de CICSA, los cuales reflejan el actual estado de la Compañía.

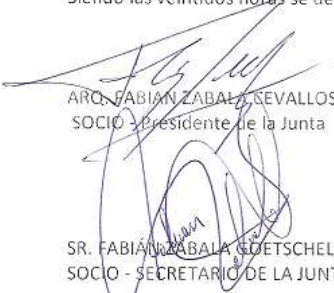
Se propone la moción de aprobar el informe de la Comisario, el cual es unánimemente aceptado.

TERCERO: A continuación el Señor Gerente indica a la Junta que se encuentra a disposición los Estados de Situación, que únicamente han sufrido los cambios pertinentes por las actualizaciones de valor de acuerdo a las normas NIIF.

Luego de varias anotaciones referentes a los balances, y proporcionadas las indicaciones respectivas, se propone la moción de aprobar los Balances y sometido a votación es aprobada por unanimidad.

Sin existir otro punto que tratar, Presidencia dispone un receso para la redacción de la presente Acta, una vez hecho esto se procede a dar lectura para su aprobación, luego de sometida a votación es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben los asistentes.

Siendo las veintidós horas se declara terminada la presente Junta General.



ARQ. FABIAN ZABALA SEVALLOS
SOCIO - Presidente de la Junta

SR. FABIAN ZABALA GOETSCHEL
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL